



## **Bases Concurso iPad**

**1.- OBJETO:** ALSA GRUPO SLU (en adelante "ALSA"), organiza un concurso dirigido a todos aquellos usuarios que quieran participar en el concurso, cumpliendo con las condiciones que se indican en estas bases.

**2.- ÁMBITO TERRITORIAL DEL CON CURSO:** El concurso se realizará en todo el territorio español.

**3.- ÁMBITO TEMPORAL CONCURSO:** El concurso tiene una duración de cuarenta y dos (42) días. El plazo de participación en el concurso se inicia el día uno (21) de Julio de 2010 y finalizará el treinta y uno (31) de agosto de 2010, ambos inclusive

### **4.- MECÁNICA DEL CONCURSO:**

Para participar en el concurso:

1. Escribe en alguno de los siguientes *Locura de Viajes, Vacaciones, Donde Viajar, Sobre Turismo y Las Escapadas*, un mito que te llame la atención y que hayas roto o puedas romper. Por ejemplo: "¡No todos los socorristas son guapos!".
2. En ningún caso los mitos ni comentarios podrán ser ofensivos, reservándose ALSA la facultad de eliminar dichos comentarios, quedando excluido del concurso su autor.
3. Sólo se admite un mito por e-mail y persona. En caso contrario, se anulará su participación, pudiendo quedar descalificado.
4. Al realizar el mito para participar en el concurso habrá que incluir un email válido y real dado que será el medio de contacto utilizado para notificar a los ganadores.

**5. PREMIO:** El premio objeto del sorteo será un IPAD de 16GB.  
Características: IPAD WITH WIFI de 16GB con tarjeta Vodafone.

- Esta oferta es válida para los participantes que hayan cumplido con las condiciones de la promoción y no es aplicable a empleados de ALSA, sus familiares en primer grado o cualquier persona vinculada profesionalmente con esta promoción.
- Esta oferta es válida exclusivamente para residentes en España mayores de dieciocho (18) años.
- ALSA no se hacen responsable de la pérdida del premio, extravío por Correos o cualquier otro proveedor del envío retrasados o en mal estado.
- ALSA no asume responsabilidad alguna, ya sea económica o de cualquier otro tipo, en relación con el uso indebido del premio. Tampoco se hace responsable de cualquier disconformidad relacionada con la calidad o en caso de pérdida.
- El nombre del ganador será publicado el 06 de septiembre, en los blogs participantes (*Locura de Viajes, Vacaciones, Donde Viajar, Sobre Turismo y Las Escapadas*) y en la página Web de ALSA, [www.alsa.es](http://www.alsa.es) En ambos casos se notificará que debe enviar un correo electrónico a [marketingalsa@alsa.es](mailto:marketingalsa@alsa.es) con todos los datos personales de contacto y su consentimiento expreso para recibir el premio. Si no se consiguiera contactar con el ganador en los cinco días hábiles posteriores a la publicación en los blogs y la Web de ALSA, el ganador pasará a ser automáticamente el Suplente. Únicamente se realizarán tres selecciones alternativas, tras las cuales el premio quedará desierto.
- El ganador podrá renunciar al premio, pero en ningún caso podrá canjearlo por otro distinto, ni por su importe en metálico.
- En el caso de que existieran problemas de stock del regalo la empresa se reserva el derecho a cambiarlo por otro de valor igual o superior, previas las oportunas autorizaciones o comunicaciones administrativas que correspondan y en tal caso incluirá información sobre los nuevos premios en la web.

**6. ADJUDICACIÓN DEL PREMIO:** Un tribunal compuesto por miembros del Departamento de Marketing del Sponsor y su agencia de publicidad "AIS" ("Jurado"), seleccionarán, a su exclusivo criterio, los cuatro (4) mejores mitos entre todas las participaciones elegibles recibidas durante el plazo de participación; el primero de ellos será el ganador del premio y los tres restantes se considerarán reservas.

El nombre del ganador será publicado el 06 de septiembre, en los blogs participantes (Locura de Viajes, Vacaciones, Donde Viajar, Sobre Turismo y Las Escapadas) y en la página Web de ALSA, [www.alsa.es](http://www.alsa.es). Se notificará al ganador que debe enviar un correo electrónico a la dirección electrónica que se le indique con todos los datos personales de contacto y su consentimiento expreso para recibir el premio. Si no se consiguiera contactar con el ganador en los cinco días hábiles posteriores a la publicación en los blogs y la Web de ALSA, el ganador pasará a ser automáticamente el Suplente. Únicamente se realizarán tres selecciones alternativas, tras las cuales el premio quedará desierto.

**7. PROTECCIÓN DE DATOS:** Los participantes en esta promoción consienten que los datos de carácter personal que pudieran aportar como consecuencia de su participación en la misma, se incorporen a un fichero titularidad de ALSA GRUPO SLU cuya finalidad es posibilitar la entrega de los regalos y de comunicar posibles promociones futuras organizadas por la compañía, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Asimismo, y de acuerdo con dicha legislación, ALSA GRUPO SLU le informa de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a ALSA, (ref. promoción IPAD 10), C/Miguel Fleta, 4 Madrid o a la dirección electrónica establecida al efecto [ajuridica@alsa.es](mailto:ajuridica@alsa.es).

ALSA le informa de la adopción de la medidas técnicas y organizativas necesarias y en especial las establecidas por el Reglamento de Medidas de

Seguridad de los Ficheros con datos de carácter personal y demás disposiciones de desarrollo, para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal, evitando su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

De conformidad con lo establecido en las presentes bases, todos los usuarios reconocen estar informados y consentir que mediante la participación en la promoción, otras personas podrán tener acceso a las imágenes facilitadas en su caso por su parte.

La comunicación de los datos personales de los ganadores tendrá carácter obligatorio para la entrega del premio. Cualquier negación a suministrar dichos datos o cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a los organizadores de la presente promoción a descalificar al ganador y poder disponer del correspondiente premio para las siguientes reservas.

**8.- DERECHOS DE IMAGEN:** Todos los participantes manifiestan y garantizan que autorizan el uso de su nombre, apellidos, gustos, imagen, voz, opciones y/o correo electrónico y dirección postal por parte de ALSA, exclusivamente en el marco de la presente promoción y la publicidad de la misma. El ganador será enunciado de la siguiente forma para proteger su privacidad: nombre, inicial del apellido, y avatar.

Asimismo reconocen y garantizan que cualesquiera datos facilitados corresponden a su persona y se comprometen a mantener indemne a ALSA ante cualquier reclamación de terceros relacionada, en su caso, con imágenes que no sean de su titularidad.

**9.- CARÁCTER GRATUITO DE LA PARTICIPACIÓN:** La participación en la promoción es libre y no tiene coste para el cliente.

**10.- LEY APLICABLE Y JURISDICCION:** Las presentes bases se rigen por la legislación española. Para cuantas dudas puedan derivarse de la

interpretación del presente documento, las partes se someten a los juzgados y tribunales del domicilio del participante.